27/04/2016

Homicidio en fiesta: en prisión preventiva sujetos formalizados por Fiscalía Centro Norte

En prisión preventiva por el delito de homicidio quedaron dos sujetos imputados por la Fiscalía Centro Norte por la muerte de un sonidista que trabajó en un evento la noche del sábado en la comuna de Santiago, quien falleció producto de los golpes que recibió durante una pelea en el lugar.

Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, durante la madrugada del domingo ingresaron al local cinco sujetos que no estaban invitados a la celebración, pero que eran amigos del dueño del establecimiento.

Los individuos, habrían comenzado a ingerir alcohol, dando origen a una pelea entre con los invitados en la que también intervino el administrador del local.

Los asistentes abandonaron el lugar, incluida la víctima fatal, que estaba encargada del sonido durante el evento.

De acuerdo con los antecedentes recabados por los fiscales Cristián Meneses y Javier Mayer, el sonidista regresó más tarde a buscar sus equipos, momentos en que los mismos sujetos que habían ocasionado la pelea al interior del local lo golpearon con fierros en el abdomen y cabeza.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de los imputados que tuvieron participación directa en el crimen, medida a la que el tribunal accedió, decretado la medida cautelar privativa de libertad.